


Ley CARE


Ley de Asistencia, Recuperación y Empoderamiento de la Comunidad

Criterio de elegibilidad

La **Ley CARE** autoriza a determinadas personas adultas a solicitar a un tribunal civil la creación de un acuerdo CARE voluntario o un plan CARE ordenado por un tribunal que puede incluir tratamiento, recursos de vivienda y otros servicios para personas con esquizofrenia no tratada y otros trastornos psicóticos.

Criterio de elegibilidad

- Mayores de 18 años con diagnóstico de espectro esquizofrénico u otros trastornos psicóticos,
- La persona presenta síntomas que son graves en grado y persistentes en duración, que pueden causar un funcionamiento del comportamiento que interfiere sustancialmente con las actividades primarias de la vida diaria (es decir, actividades básicas relacionadas con el cuidado personal), y que pueden dar lugar a una incapacidad para mantener una adaptación estable y un funcionamiento independiente sin tratamiento, apoyo y rehabilitación durante un período de tiempo largo o indefinido,
- La persona no se estabiliza con un tratamiento ambulatorio voluntario continuado,
- O bien es improbable que la persona sobreviva de forma segura/independiente en la comunidad (como el mantenimiento de la seguridad personal, la higiene, la dieta, la salud y/o las relaciones necesarias sin supervisión) y su estado se deteriora,  se necesitan servicios y apoyo para evitar la recaída o el deterioro,

- La participación en la Ley CARE es la alternativa menos restrictiva,  Y
- Es probable que la persona se beneficie de participar en un plan CARE o en un acuerdo CARE

Diagnósticos elegibles para CARE

Los trastornos del espectro esquizofrénico incluyen:

Esquizofrenia, Trastorno Esquizoafectivo, Trastorno Esquizofreniforme, Otro espectro de Esquizofrenia Especificado y Otro trastorno Psicótico, Espectro de Esquizofrenia No Especificado y otro Trastorno Psicótico.

Otros trastornos psicóticos son:

Trastorno Psicótico Breve, Trastorno Delirante, Trastorno Esquizotípico de la Personalidad, Trastorno Psicótico Inducido por Sustancias Medicinales, Catatonía Asociada a Otro Trastorno Mental, Catatonía No Especificada.

+ Diagnósticos elegibles para CARE (continuación)

Diagnósticos psiquiátricos que no cumplen los requisitos de elegibilidad:*

- Trastorno psicótico debido a una afección médica general
- Catatonía asociada a otra enfermedad
- Depresión grave con rasgos psicóticos
- Trastorno bipolar con rasgos psicóticos
- Cualquier otro trastorno relacionado con sustancias no enumerado anteriormente

* Excepto cuando va acompañado de otro diagnóstico enumerado anteriormente



? ¿Qué son la esquizofrenia y los trastornos afines?

Esquizofrenia:

La esquizofrenia es un trastorno mental que es diagnosticado por un profesional de la salud autorizado, basándose en los criterios contenidos en el Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM-5TR) © - y se definen por síntomas graves y persistentes en los siguientes ámbitos:

- Delirios
- Alucinaciones
- Pensamiento desorganizado
- Movimientos o acciones muy desorganizadas o anormales
- Síntomas negativos como emociones debilitadas, apatía, alteraciones del juicio, dificultad para realizar tareas básicas o retracción social.

Para cumplir con los criterios de la esquizofrenia, los síntomas deben estar asociados a una disfunción social o laboral, tener una duración de al menos 6 meses y no estar causados por otro trastorno mental o físico.

Trastornos relacionados:

Los demás trastornos del espectro esquizofrénico comparten algunas de las características de la esquizofrenia, pero pueden no cumplir con todos los criterios de ese diagnóstico, o estar mejor descritos por un trastorno diferente.

Recursos Informativos

- [Página web de la Ley CARE del Consejo Judicial de California](#)
- [Hoja informativa sobre la Ley CARE \(marzo de 2023\)](#)
- [Glosario de términos de la Ley CARE](#)



Criterios de elegibilidad de la Ley CARE

Código de Instituciones de Bienestar § 5972

Una persona sólo podrá acogerse al proceso CARE si se cumplen todos los siguientes requisitos:

(a) La persona tiene 18 años de edad o más.

(b) La persona está experimentando actualmente una enfermedad mental grave, tal como se define en el párrafo (2) de la subdivisión (b) de la Sección 5600.3 y tiene un diagnóstico identificado en la clase de trastorno: espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, tal como se define en la versión más reciente del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Esta sección no establece la elegibilidad del demandado sobre la base de un trastorno psicótico que se deba a una afección médica o que no sea principalmente de naturaleza psiquiátrica, incluidas, entre otras, afecciones de salud física como lesiones cerebrales traumáticas, autismo, demencia o afecciones neurológicas. Una persona que tiene un diagnóstico actual de trastorno por consumo de sustancias tal como se define en el párrafo (2) de la subdivisión (a) de la Sección 1374.72 del Código de Salud y Seguridad, pero que no cumple con los criterios requeridos en esta sección, no calificará para el proceso CARE.

(c) La persona no está clínicamente estabilizada en un tratamiento voluntario en curso.

(d) Al menos una de las siguientes situaciones es cierta:

(1) Es improbable que la persona sobreviva de forma segura en la comunidad sin supervisión y su estado se está deteriorando sustancialmente.

(2) La persona necesita servicios y apoyos para prevenir una recaída o deterioro que podría resultar en una discapacidad grave o daño serio a la persona o a otros, como se define en la Sección 5150.

(e) La participación en un plan CARE o en un acuerdo CARE sería la alternativa menos restrictiva necesaria para garantizar la recuperación y estabilidad de la persona.

(f) Es probable que la persona se beneficie de la participación en un plan CARE o un acuerdo CARE.